



CORTES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1982

Núm. 235

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria núm. 235

celebrada el miércoles, 28 de abril de 1982

ORDEN DEL DIA (continuación)

Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de Ley:

Proyecto de Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía para la Comunidad Valenciana («Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie H, núm. 68-II, de 2 de febrero de 1982).

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones», núm. 236, de 29 de abril de 1982.)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

Continúa el orden del día.

Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de Ley (continuación):

	Página
Proyecto de Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía para la Comunidad Valenciana.	13670

	Página
Título I, artículo 1.º	13670

El señor Presidente anuncia a la Cámara que el debate se desarrollará diferenciando dos partes. La primera, constituida por el preámbulo y el Título I; y la segunda, por el resto del Estatuto de Autonomía valenciano.

El señor Palomares defiende el voto particular del Grupo Parlamentario Comunista al artículo 1.º En turno en contra interviene el señor García Miralles. Seguidamente, el señor Fraga Iribarne defiende la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Coalición Democrática.

ca. En turno en contra usa de la palabra el señor Pin Arboledas. En turno de réplica interviene el señor Fraga Iribarne.

Fue rechazado por 29 votos favorables, 141 negativos y 99 abstenciones el voto particular del Grupo Parlamentario Comunista al artículo 1.º

Quedó rechazada, asimismo, por 14 votos favorables, 132 negativos, 125 abstenciones y un voto nulo, la enmienda del Grupo Parlamentario de Coalición Democrática respecto del artículo 1.º

Fue aprobado el artículo 1.º en los términos en que figura en el dictamen de la Comisión por 226 votos favorables, 22 negativos y 20 abstenciones.

Página

Artículos 2.º, 3.º y 4.º 13676

Fueron aprobados por 259 votos favorables, uno negativo y 11 abstenciones los artículos 2, 3 y 4, conforme al dictamen de la Comisión.

Artículo 5.º 13676

Fue rechazada por 22 votos favorables, 220 negativos y 32 abstenciones la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista al artículo 5.º

Quedó aprobado por 237 votos favorables, 22 negativos, 12 abstenciones y un voto nulo el artículo 5.º, conforme al dictamen de la Comisión.

Página

Artículo 6.º 13677

Fue aprobado el artículo 6.º, conforme al dictamen de la Comisión, por 260 votos favorables, uno negativo, 10 abstenciones y un voto nulo.

Página

Artículo 7.º 13677

Fue rechazado el voto particular del Grupo Parlamentario Comunista al artículo 7.º por 21 votos favorables, 229 negativos y 19 abstenciones.

Quedó aprobado por 233 votos favorables, 24 negativos y 12 abstenciones el artículo 7.º, conforme al dictamen de la Comisión.

Página

Artículo 8.º 13677

Fue aprobado, conforme al dictamen de la Comisión, el artículo 8.º por 263 votos favorables y 10 abstenciones.

Página

Preámbulo 13677

Quedó aprobado el preámbulo, en los términos en que figura en el dictamen de la Comisión por 246 votos favorables y 27 abstenciones.

Para explicación de voto intervienen los señores Palomares Vinuesa (Grupo Parlamentario Comunista), Berenguer Fuster (Grupo Parlamentario Mixto), García Miralles (Grupo Socialista del Congreso), Abril Martorell (Grupo Parlamentario Centrista) y Fraga Iribarne (Grupo Parlamentario de Coalición Democrática). Por alusiones, interviene el señor Berenguer Fuster.

Página

Título II, artículos 9.º a 30 13684

El señor Palomares Vinuesa defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista al artículo 12. En turno en contra usa de la palabra el señor Pin Arboledas. A continuación, el señor Fraga Iribarne defiende la enmienda de Coalición Democrática al artículo 12. Seguidamente interviene el señor Sortillo Martí, quien presenta una enmienda transaccional. Acto seguido el señor Palomares Vinuesa defiende la enmienda número 121, del Grupo Parlamentario Comunista, al artículo 18 y el voto particular al artículo 23.

Sometidos a votación, fueron aprobados los artículos 9.º, 10 y 11, conforme al dictamen de la Comisión, por 269 votos favorables y 10 abstenciones.

Fue rechazada por 33 votos favorables, 233 negativos y siete abstenciones la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista al artículo 12.

Fue aprobada por 262 votos favorables, tres en contra y ocho abstenciones la enmienda de transacción, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al apartado 3 del artículo 12.

Fueron aprobados, por 262 votos favorables, dos negativos, ocho abstenciones y un voto nulo, los apartados 1 y 4 del artículo 12, conforme al dictamen de la Comisión.

Quedó también aprobado el apartado 2 del artículo 12, conforme al dictamen de la Comisión, por 232 votos favorables, 31 negativos y 10 abstenciones.

Fue rechazada, por 24 votos favorables, 232 negativos y 18 abstenciones, la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista al artículo 13.

Quedó aprobado, por 264 votos favorables, 20 negativos y ocho abstenciones, el artículo 13, conforme al dictamen de la Comisión.

Fueron aprobados, por 259 votos favorables, cuatro negativos y nueve abstenciones, los artículos 14, 15, 16 y 17, conforme al dictamen de la Comisión.

Quedó rechazada, por 32 votos favorables, 234 negativos y ocho abstenciones, la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista al artículo 18.

Fue aprobado, por 248 votos favorables, tres negativos y 22 abstenciones, el artículo 18, conforme al dictamen de la Comisión.

Quedaron aprobados, conforme al dictamen de la Comisión, los artículos 19, 20, 21 y 22, por 262 votos favorables, uno negativo y 10 abstenciones.

Fue rechazado, por 28 votos favorables, 229 negativos y 16 abstenciones, el voto particular del Grupo Parlamentario Comunista al artículo 23.

Quedó aprobado, por 253 votos favorables, dos negativos y 18 abstenciones, el artículo 23, conforme al dictamen de la Comisión.

Fue aprobado, por 264 votos favorables y nueve abstenciones, el artículo 24, conforme al dictamen de la Comisión.

Quedó rechazada, por 21 votos favorables, 232 negativos y 20 abstenciones, la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista al artículo 25.

Fue aprobado el artículo 25, conforme al dictamen de la Comisión, por 247 votos favorables, tres negativos y 20 abstenciones.

Quedaron aprobados, por 258 votos favorables, dos negativos y nueve abstenciones, los artículos 26, 27, 28, 29 y 30, conforme al dictamen de la Comisión.

Página

Título III, artículos 31 a 43. 13691

Fueron aprobados los artículos 31 a 43, ambos inclusive, y, en consecuencia, la totalidad del Título III, por 262 votos favorables, uno nega-

tivo y siete abstenciones, conforme al dictamen de la Comisión, excepto el párrafo 1.º del artículo 34.

Fue rechazado el párrafo al que dio lectura el señor Presidente por 10 votos favorables, 239 negativos y 20 abstenciones, y eliminado, en consecuencia, del artículo 34.

Página

Título IV, artículos 44 a 47. 13692

Fueron aprobados los artículos 44 a 47, conforme al dictamen de la Comisión, por 259 votos favorables, tres negativos y ocho abstenciones, y con ello y en su integridad, el Título IV.

Página

Título V, artículos 48 a 59. 13692

Fue aprobado por 263 votos favorables, uno negativo y siete abstenciones, conforme al dictamen de la Comisión, el Título V, que comprende los artículos 48 a 59.

Página

Título VI, artículo 60. 13692

Fue también aprobado, por 263 votos favorables, uno negativo y seis abstenciones, el artículo 60, conforme al dictamen de la Comisión.

El señor Presidente anuncia que la votación final de conjunto podrá tener lugar en torno a las ocho u ocho y cuarto.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Página

Disposiciones adicionales 1.ª, 2.ª, 3.ª y

4.ª. 13692

El señor Fraga Iribarne defiende la enmienda del Grupo Parlamentario de Coalición Democrática proponiendo la supresión de la Disposición adicional tercera. A continuación interviene el señor Attard Alonso, quien presenta una enmienda de transacción y seguidamente lo hacen el señor Fraga Iribarne, señor Presidente y señor Solé Tura. El señor Secretario (Carrascal Felgueroso) da lectura a la enmienda de transacción.

El señor Solé Tura defiende el voto particular del Grupo Parlamentario Comunista a la Disposición adicional cuarta.

En turno de réplica, interviene el señor Attard Alonso, y a continuación, de nuevo, el señor Solé Tura. En contra de la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista usa de la palabra el señor Sotillo Martí.

Sometidas a votación, por 263 votos favorables y 16 abstenciones, fueron aprobadas las Disposiciones adicionales primera y segunda en los términos del dictamen de la Comisión.

Fue aprobada, por 242 votos favorables, 17 negativos y 20 abstenciones, la enmienda de transacción del Grupo Parlamentario Centrista, respecto de la Disposición adicional tercera.

Quedó aprobada, por 245 votos favorables, 20 negativos y siete abstenciones, la Disposición adicional cuarta, conforme al dictamen de la Comisión, y rechazado el voto particular del Grupo Parlamentario Comunista.

Por 244 votos favorables, 14 negativos y 20 abstenciones fue aprobada la propuesta incorporada a la enmienda de transacción del Grupo Centrista de que las Disposiciones adicionales tercera y cuarta, con los contenidos ya aprobados, pasen a convertirse en Disposiciones transitorias primera y segunda.

Página

Disposiciones transitorias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª y Disposición final 13702

Sometidas a votación las Disposiciones primera, segunda, tercera y cuarta, fueron aprobadas por 272 votos favorables y siete abstenciones, conforme al dictamen de la Comisión.

Fue rechazada la enmienda y voto particular del Grupo Parlamentario Comunista a la Disposición transitoria quinta por 34 votos favorables, 237 negativos y ocho abstenciones.

Quedó aprobada por 235 votos favorables, 15 negativos y once abstenciones, la Disposición transitoria quinta, conforme al dictamen de la Comisión.

Fueron aprobadas, por 270 votos favorables y nueve abstenciones, las Disposiciones transitorias sexta y séptima y la Disposición final en los términos en que figuran en el dictamen de la Comisión.

Página

Votación final de conjunto de la Ley Orgánica del Estatuto de Autonomía para la Comunidad Valenciana. . . . 13703

Fue aprobado el Estatuto de Autonomía para la Comunidad valenciana por 250 votos favorables, 14 negativos y 15 abstenciones.

Para explicación de voto, intervienen los señores Palomares Vinuesa (Grupo Parlamentario Comunista), Berenguer Fuster (Grupo Parlamentario Mixto), Vizcaya Retana (Grupo Parlamentario Vasco, PNV), Lerma Blasco (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso), Carro Martínez (Grupo Parlamentario de Coalición Democrática) y Abril Martorell (Grupo Parlamentario Centrista).

El señor Presidente manifiesta a la Cámara que el Pleno se reunirá mañana a las cuatro y media de la tarde.

Se suspende la sesión.

Eran las nueve y quince minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

DICTAMENES DE COMISIONES SOBRE PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY (Continuación.)

— PROYECTO DE LEY ORGANICA DE ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA LA COMUNIDAD VALENCIANA

El señor PRESIDENTE: Se somete a debate y votación del Pleno el dictamen de la Comisión Constitucional sobre el proyecto de Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía para la Comunidad valenciana. Titu
articl

A los efectos previstos en el Reglamento, el debate se desarrollará diferenciando dos partes, la primera constituida por el Preámbulo y el Título I, y la segunda por el resto del Estatuto de Autonomía valenciano.

Voto particular del Grupo Parlamentario Comunista respecto del artículo 1.º Tiene la palabra el señor Palomares.

El señor PALOMARES VINUESA: Señor Presidente, señores Diputados, sabido es que en el largo caminar para elaborar el texto autonómico